



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso- administrativo Procedimiento Abreviado número 331/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica, para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial".

Autos: Procedimiento Abreviado 331/2024.

Recurrente: J.J.G.O.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza.

Objeto: Desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto en fecha 19 de marzo de 2024, de impugnación de la Resolución de fecha 19 de febrero de 2024 dictada por el Concejal Delegado de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud del cual se resuelve el procedimiento para la provisión en comisión de servicios, entre funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Zaragoza, del puesto de trabajo denominado Jefe/a de Departamento de Arquitectura.

Zaragoza, 3 de febrero de 2025.— La Jefa de Servicio, Elena Marcilla Serrano.